10/08/2020

Fiscalía logra prisión preventiva para Hugo Bustamante imputado por violación con femicidio e inhumación ilegal

A las nueve de la mañana de este lunes 10 de agosto comenzó a través de Zoom la audiencia de formalización en contra del imputado Hugo Bustamante, quien se encuentra en la Cárcel de Alta Seguridad en la Región Metropolitana desde el viernes pasado, cuando se solicitó la ampliación de la detención por parte del Ministerio Público.

Tras discutir recursos de reposición por tres querellas presentadas en el caso por parte del Sename, Municipalidad de Villa Alemana y la Intendencia Regional, la Magistrado Daniela Rodríguez determinó que sólo se iba a acoger la presentada por el Ministerio del interior, a través de la Intendencia Regional, la que se sumará a la presentada por el padre de la víctima y la Defensoría de la Niñez.

Posteriormente fue el turno de la Fiscal Regional Claudia Perivancich quien expuso los antecedentes en relación a los delitos que el Ministerio Público le imputa a Bustamante, como la violación con femicidio y la inhumación ilegal. *"Procedió a golpearla con sus manos y con un objeto contundente en diversas partes del cuerpo, tales como manos, brazos, antebrazos, glúteos y muslos. Introdujo un paño en su boca obstruyendo su respiración accediéndola carnalmente, introduciendo su pene en la vagina y ano de la adolescente hasta ocasionar su muerte, clínicamente establecida como sofocación por obstrucción de orificios respiratorios. Luego de lo anterior, utilizando dos serruchos y un cuchillo, cercenó el cuerpo de la adolescente en 15 segmentos y los diseminó y lo viseró, encontrándose la cabeza envuelta en un plástico. Tras ello ubicó los segmentos en tres contenedores de plástico o cooler, que sepultó bajo el piso del mismo inmueble en un forado de 52 centímetros de profundidad que el mismo realizó y cubrió con tablas"*, relató la Fiscal Perivancich.

Además se expuso la planificación que tenía el imputado para cometer este delito, lo que se logró establecer a través de una serie de diligencias encargadas a la Policía de Investigaciones. *"El imputado planificó previamente lo hechos descritos. Para ello utilizó tablas que se procuró con antelación y con las ocultó el cuerpo. Además entre los días 20 y 28 de julio realizó diversas búsquedas en internet digitando las siguientes frases: precio de armas eléctrica, pistola eléctrica paralizante a distancia, uso de cloroformo para dormir, venta de camisa de fuerza psiquiatría, tortura china de bambú, tortura china gota de agua, torturas para doblegar la voluntad, éter en spray para dormir, uso del éter para dormir personas, burundanga qué es, donde comprar gamma-hidroxibutírico, poder total y absoluto, como cambiarse el nombre y apellido, tortura psicológicas, métodos de tortura, precio de moledoras de carne, golpes para desmayar, dormir o inmovilizar"*, expuso la Fiscal Regional , Claudia Perivancich.

Tras la imputación de los delitos, la Fiscal Jefe de Villa Alemana, María José Bowen, expuso todos los antecedentes que buscaban determinar la prisión preventiva para el imputado como medida cautelar, parte del relato fue suspendido en la transmisión on line.

Finalmente el Tribunal de Garantía acogió la solicitud del Ministerio Público, otorgando la prisión preventiva de Hugo Bustamante: *"El Tribunal concedió 120 días*

de plazo para la investigación y por la contundencia de los antecedentes que fueron ventilados en la audiencia se decretó la prisión preventiva”, señaló tras la audiencia de formalización la fiscal Regional Claudia Perivancich.